

**ORD.: N° 1712/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002322**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información

**RECOLETA,** 25 de Abril de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: GABRIEL RENIE – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito registro de las últimas operaciones de mantención al alumbrado público en la calle Caliche, entre Santos Dumont y Alberto Figueroa."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, a través de Oficio Ordinario N°50/11 de fecha 18 de Abril de 2018, el día martes 10 de abril se realizó inspección de alumbrado público, en la calle Caliche entre calle Alberto Figueroa y calle Santos Dumont. Según la inspección realizada se constató la desconexión de luminaria; se procedió a programar la reconexión para el viernes 13 de abril, esto según reporte entregado por cuadrilla de mantenimiento. Dicha desconexión quedó solucionada.

Se adjunta Oficio Ord. N°50/11 e Informe de Inspección de Mantenimiento.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
Recoleta  
Somos todos  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg